

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 1-02-2006

Convocatoria: Junta Ordinaria.

Día y Hora. Uno de febrero de 2006, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 h., en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decana:

Sra. Sánchez-Mora Molina

Profesores:

Sra. García Pérez
Sra. García Romero
Sr. Jimenez Jiménez
Sra. López Aniorte
Sr. López Morell
Sr. Losa Carmona
Sra. Mestre Rodríguez
Sr. Navarro Ortiz

Alumnos:

Sr. Egea Camacho
Sr. López Cortes

P.A.S.:

Sra. Hervás Llorente
Sra. Noguera Ruiz

Excusan:

Sr. Ramón Muñoz

Secretario:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

Sr. Esteban Yago
Sra. Rubio Bañón

Sra. Sánchez Trigueros
Sra. Sanz Valle
Sr. Tovar Arce
Sr. Vera Martínez
Sra. Fernández Sabiote
Sr. García García
Sra. Martín Chaparro
Sra. Roda Alcantúd
Sr. Vázquez Ferreiras

Sra. Sáez Espín

Sr. Valenciano Palacios

Sra. Soler Sánchez

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente a las 12:00 horas de la fecha indicada, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 24-10-2005 (anexo 1).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Acuerdos de la Comisión Permanente de Centro (anexo 2).
4. Informe sobre el encuentro con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación el pasado día 21 de diciembre.
5. Actividades formativas previstas por la Facultad en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior.
6. Liquidación del ejercicio económico del año 2005 y avance del 2006 (anexo 3)
7. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la Junta. Aprovecha para felicitar a la profesora López Aniorte como Vicedecana de Infraestructura y Economía de la Facultad de Derecho y a la profesora Sánchez Trigueros, recientemente nombrada Directora Académica del Centro ISEM Formación Universitaria de Cartagena. Asimismo, expresa las condolencias al profesor Vera Martínez por el fallecimiento de su padre.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 24-10-2005

Se APRUEBA el Acta de la Junta Ordinaria de 24 de octubre de 2005.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana

- a) *Infraestructuras*. Se han realizado diversas peticiones tanto por la modalidad de obras e instalaciones como por la de inventariable de uso general. Aún se desconoce qué se aprobará. Asimismo, se han terminado las obras de cementación de los patios.
- b) *Sala de Profesores*. Es intención de acondicionarla para uso de los profesores para el curso próximo.
- c) *Postgrados*. En otras universidades se están debatiendo algunos proyectos, que cuando estén cerrados se dará cuenta.
- d) *Elecciones a Claustro y a Rector de la UMU*. Se señala que nuestro Centro tiene los siguientes representantes en el Claustro: dos (2) por el grupo A, uno (1) por el B y cuatro (4) por el C. Además la Decana explica que acompañará al profesor Cobacho Gómez en su candidatura a Rector de la UMU. Ello va a suponer un cambio importante en su vida, además de continuar sirviendo, como siempre lo ha hecho, a la Universidad de Murcia. Considera que sus objetivos como Decana están cumplidos y que hay gente en la Facultad con experiencia suficiente para afrontar otra nueva etapa al frente del Decanato de la misma.

Punto 3. Acuerdos de la Comisión Permanente de Centro

El Secretario da cuenta de los acuerdos tomados en la Comisión Permanente de 10 de diciembre de 2005:

Primero. Aprobación de modificaciones en los exámenes de febrero e inclusión de fechas en junio y septiembre:

a) Se APRUEBAN las siguientes modificaciones en el calendario de exámenes de febrero:

- Derecho del Trabajo II pasa del 25 al 30 de enero de 2006.
- Medicina Legal Laboral, pasa del 30 al 25 de enero de 2006.
- Derecho de la Seguridad Social I, pasa del 8 al 17 de febrero de 2006.

b) Se INCLUYE en el calendario de exámenes de la convocatoria de junio y de septiembre la optativa '*Relaciones laborales en la CC.AA. de Murcia*' (Licenciatura en Ciencias del Trabajo). Las fechas serán 8 de junio y 14 de septiembre respectivamente.

Segundo. Se ACUERDA el reconocimiento de créditos por equivalencia a los siguientes cursos:

- 1) Dos (2) créditos al "*III Foro anual fiscal*".
- 2) Un (1) crédito al "*Curso de Gestión de Tesorería*".
- 3) Cuatro y medio (4,5) créditos al "*XI curso de derecho bancario*".
- 4) Dos (2) créditos a "*La empresa familiar: las claves de la empresa familiar*".
- 5) Dos (2) créditos a las actividades de "*UMUEMPLEO, Salón de orientación y empleo, 19-20 octubre 2005*".

A los programas 1 y 2 de formación del COIE:

- 6) Un (1) crédito al curso "*Habilidades sociales para universitarios*".
- 7) Un (1) crédito al curso "*Cómo diseñar y presentar un trabajo con éxito*".
- 8) Un (1) crédito al curso "*Comunic@r facil.es*".
- 9) Un (1) crédito al curso "*Cómo hablar en público eficazmente*".
- 10) Un (1) crédito al curso "*Habilidades comerciales en el puesto de trabajo*".
- 11) Un (1) crédito al curso "*Orientación hacia la calidad y la atención al cliente*".
- 12) Un (1) crédito al curso "*Cómo facilitar el trabajo en equipo*".
- 13) Un (1) crédito al curso "*Como ser creativo en el puesto de trabajo*".
- 14) Un (1) crédito al curso "*Habilidades sociales el entorno profesional*".
- 15) Un (1) crédito al curso "*Estrategias para la búsqueda de empleo*".
- 16) Un (1) crédito al curso "*Nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo*".
- 17) Un (1) crédito al curso "*Cómo afrontar una entrevista de trabajo*".

Punto 4. Informe sobre el encuentro con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación el pasado día 21 de diciembre.

La Decana da cuenta de la reunión de la Asociación Estatal de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación y la Directora General de Universidades, que tuvo lugar el pasado día 21 de diciembre, a las 13:00 horas, en la Universidad Carlos III. Se transcribe el documento presentado a la Junta.

Asistentes:

- ? D. Salvador Ordóñez Delgado, Secretario de Estado de Universidades e Investigación.
- ? Dña. Carmen Ruiz-Rivas Hernando, Directora General de Universidades
- ? Dña. Zulima Fernández Rodríguez, Vicerrectora de la Universidad Carlos III
- ? Representantes sindicales (CC.OO. y UGT)
- ? Representantes del Consejo General de Graduados Sociales
- ? Representantes de la Junta Directiva de la Asociación Estatal de Alumnos de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo
- ? D. Agustín Galán García, Presidente de la Asociación Estatal de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.
- ? Representantes de diversos Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.

En primer lugar intervino D. Agustín Galán agradeciendo la cortesía de Sr. Secretario de Estado y de la Sra. Directora General de Universidades al asistir a esta reunión para intentar aclarar todas las dudas de los representantes de los diversos Centros e instancias acerca del futuro de nuestra titulación en el proceso de Convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

El Sr. Galán hace una breve introducción del por qué de esta reunión y de los pasos dados en estos últimos meses por la Ejecutiva de la Asociación Estatal y expone cuáles han sido los principales motivos de preocupación. En resumen, la sensación generalizada por parte de los Centros ha sido la de incertidumbre y cierta confusión sobre todo por la información contradictoria que se iba recibiendo a través de los medios de comunicación y, sobre todo, de las entrevistas mantenidas con el Sr. Secretario de Universidades, por un lado, y con el Consejo de Coordinación Universitaria, por otro. Así, por ejemplo, mientras que desde una instancia se informaba que iba a haber un modelo único títulos de grado, con una duración probable de 3+2 y tomado como punto de referencia el libro blanco de las titulaciones, en otras instancias se afirmaba que no había modelo de referencia, que la duración no estaba nada clara y que no se tenía por qué tener en cuenta los libros blancos.

A continuación tomó la palabra el Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación. En primer lugar quiso señalar que no estaba de acuerdo con la afirmación de que existía un clima de incertidumbre sino, antes al contrario, que en los últimos meses con la publicación de los Reales Decretos de Grado y Postgrado y otros desarrollos normativos y documentales, se iba despejando y afianzando el camino. Asimismo, quiso dejar claro que quien legisla es el Gobierno, no las subcomisiones ni comisiones de expertos y que en este proceso legislador va a contar con la opinión de todos los implicados: las Universidades y Centros, sindicatos, organizaciones empresariales y patronales, asociaciones profesionales y la propia administración, dado que la reforma de implica no sólo a los propios estudios sino, también, a las profesiones, oposiciones, etc. Es un proceso, por tanto, que requiere prudencia.

Tras esto, el Sr. Secretario de Estado articuló su intervención en torno a dos ejes. En primer lugar, el mapa de titulaciones y los criterios generales tomados en cuenta para su elaboración. En segundo lugar, los rasgos principales de las directrices generales de los títulos.

En cuanto al mapa de titulaciones. Se señala que, tras los trabajos de las subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria, se creó una Comisión externa un informe que vio la luz en septiembre de 2005¹. El Ministerio decidió seguir las directrices de este informe en el que se estableció un calendario para la elaboración de las directrices propias de las titulaciones, el cual comenzaba en octubre de 2005. Además, en el Informe se instaba a comenzar con un conjunto reducido de titulaciones. En concreto, en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, el MEC proponía iniciar el trabajo con las directrices propias de Economía, Administración de Empresas, Derecho, Psicología y Magisterio en Infantil y Primaria. El MEC empezará a remitir al Consejo de Coordinación Universitaria las propuestas de directrices, las cuales serán debatidas con todos los sectores implicados. El calendario previsto era: Octubre de 2005, Febrero de 2006, Septiembre de 2006 y Febrero de 2007.

A partir de la publicación de cada Real Decreto de directrices propias, las universidades tendrán como máximo tres años para elaborar los correspondientes planes de estudio.

Respecto a las características de las directrices generales propias de los títulos, el Sr. Secretario de Estado señaló que la troncalidad estará entre el 50% y el 60% de la carga global para permitir la elaboración de distintos itinerarios y menciones según cada universidad. Se establecerán grandes bloques de materias sin vinculación a áreas de conocimiento. Incluirán, además de las materias, las distintas competencias, capacidades y destrezas que se han de conseguir con la titulación. La carga se distribuirá, lógicamente, en créditos ECTS. Además habrá un resumen general de las competencias de los títulos a los que sustituye. Se espera que en febrero de 2006 aparezcan los primeros borradores de directrices generales propias.

Tras la intervención del Sr. Secretario de Estado, se dispuso de unos minutos para que los asistentes pudieran plantear las cuestiones que estimaran oportunas tanto al Sr. Secretario de Estado como a la Sra. Directora General tuvieron la oportunidad de contestar. En este breve debate se subrayaron algunas cuestiones como por ejemplo:

- Reconocimiento de créditos ECTS entre universidades y sus implicaciones.
- La importancia de los títulos dobles y de los títulos conjuntos.
- La importancia de la creación de redes de Universidades en este contexto.
- Las ideas de flexibilidad y calidad en las nuevas titulaciones.
- Las menciones que podrán incluir los nuevos títulos por universidades (una vez sean homologados los títulos).
- La importancia de diseñar postgrados de formas adecuadas, flexibles y con atractivo internacional.

¹ Comisión externa: "Acuerdo sobre el proceso de renovación de las enseñanzas universitarias para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior: principios, criterios y calendario". 21 de septiembre de 2005.

Punto 5. Actividades formativas previstas por la Facultad en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Vicedecano Miguel Esteban explica que el centro está desarrollando dos experiencias ligadas al EEES. El primero aplicado a las asignaturas de contenido económico de primero de Relaciones Laborales y dos optativas de segundo. El segundo dirigido a la formación del profesorado en las herramientas que precisa el ECTS. En este contexto se está preparando un taller de formación en el que intervendrán profesores de la Universidad de Huelva y que se anunciará oportunamente.

Asimismo, el ICE ha organizado, para el próximo día 6 las IV jornadas sobre docencia universitaria: la Universidad ante el compromiso de la convergencia.

Punto 6. Liquidación del ejercicio económico del año 2005 y avance del 2006.

El Secretario da cuenta del cierre del ejercicio del año 2005 y el avance de 2006.

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2005 (Euros)					
INGRESOS		GASTOS		REMANENTE A 2006	
Capítulo 620.1		Capítulo 620.1			
Material Inventariable		Material Inventariable			
Presupuesto ordinario	5.028,00	Inventariable	1.064,88		
Infraestructura libros	5.323,00	Libros	2.120,54		
Remanente 2004*		Suscripciones	6.113,95		
Traspaso del 240	2.000,00	Informática	3.044,24		
TOTAL 620.1	12.351,00		12.343,61	7,39	
Capítulo 240.1		Capítulo 240.1			
Fungible		Fungible			
Presupuesto ordinario	28.484,00	Conferencias	3.031,12		
Remanente 2004	629,00	Protocolo	4.318,21		
Ingresos otros	4.158,51	Dietas, viajes, congresos	4.100,87		
Relaciones Internas	-3.043,00	Material oficina	14.246,54		
Traspaso al 620.1	-2.000,00	Mantenimiento	779,99		
		Otros	1.202,15		
TOTAL 240.1	28.228,51		27.678,88	549,63	
TOTAL INGRESOS	40.579,51	TOTAL GASTOS	40.022,49	TOTAL A 2006	557,02

Nota: * El remanente del año 2004 del capítulo 620.1 fue de 170,00 €, gastándose todo salvo 3,99€.

Otros Ingresos Infraestructura de 2005: Obras e Instalaciones **14.750,00 €**; Inventariable de Uso General **6.840,00 €**

El presupuesto de *Obras e Instalaciones* es gestionado directamente por el Vicerrectorado para el fin concedido.

El presupuesto de *Inventariable de Uso General* lo gestiona el Vicerrectorado y su destino lo decide el Centro (Informática y mobiliario).

AVANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2006

Con fecha 19 de enero se ha ingresado el anticipo del 2006, siendo el 70% del importe del presupuesto ordinario del Centro del ejercicio 2005

Concepto	Importe
Anticipo 240.01 (fungible)	19.940,00
Anticipo 620.01 (inventariable)	3.518,00
	23.458,00

Punto 7. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Siendo las 13:05 de la tarde finalizó la Junta. Doy fe.